



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Registro de vacantes
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Desarrollo Económico. Callejón Aguayo #8 Col. Centro Cuautla Morelos, 62740, Tel: 35 4 45 44 Correo: direcciondeconomia@gmail.com
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Desarrollo Económico Director de Desarrollo Económico
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Única Sede
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Empresarios que oferten vacantes
Medio de presentación del trámite o servicio.	Formato de registro de vacantes
Horario de Atención al público.	De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
Plazo oficial máximo de resolución	Inmediata
Vigencia.	15 días
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Formato de registro de vacantes	1	

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

Gratuito

No aplica

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Artículo 263 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Cuautla

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal ubicada en calle Juan Aldama No 320- B Col. Miguel Hidalgo, Cuautla Morelos, 62748

Teléfono: 01 (735) 20192021 , De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas

Correo: contraloriacuautla20192021@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.